



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar

"2018- AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCION CDNAT-2018-306

SALTA, 18 de junio de 2018

EXPEDIENTE N° 11.214/2014

VISTO:

Los fondos asignados a la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán y la distribución de cargos – a través de Res. CS 507/17, CS 544/17, CS 590/17, Res. R. 598/18, Res. R. 601/18 y CS 147/18, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario, debido a necesidades administrativas y académicas – y en virtud de responder a los requerimientos del dictado de las clases y a los de la acreditación de dicha carrera de grado- atender de manera inmediata a solicitudes de aumentos de dedicación formuladas por distintos docentes de SRO.

Que el Cuerpo Coordinador de las Carreras de la IRNyMA y TURF – solicita aumentos definitivos dedicación para once (11) docentes.

Que la Escuela de Recursos Naturales previo análisis de la situación, propone otorgar aumentos temporarios de dedicación de simple a semiexclusiva hasta el 31 de diciembre de 2018.

Que cada docente involucrado ha presentado tanto su renuncia condicionada a las dedicaciones simples – como los planes de trabajo a desarrollar mientras cumplan las dedicaciones semiexclusiva.

Que es pertinente señalar que en la medida que los cargos se incorporen de modo definitivo a la planta de la Sede Regional Orán, dichos aumentos consideraran de manera definitiva también.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08 de fecha 12 de junio de 2018 resolvió aprobar el aumento de dedicación temporario de dedicación de simple a semiexclusiva a los docentes regulares nombrados a través de los Expedientes: 11214/14, 10539/16, 11288/15, 11143/15, 10481/16, 10458/16, 11202/14, 11216/14, 10516/16, 11198/14, 11200/14.

Que obra el informe técnico de la Dirección Gral. de Administración de la Sede Regional Orán con el aval de la Dirección de dicha sede regional – en relación a la imputación presupuestaria.

Que además es menester destacar lo dispuesto por Res. CS 174/18 – que estipula que los aumentos temporarios serán resueltos por los Consejos Directivos de las Facultades.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Apruébense los planes de trabajos presentados y otórguense los aumentos temporarios de dedicación de SIMPLE A SEMIEXCLUSIVA en los cargos regulares a los docentes de las carreras de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales descritos en **Anexo I** de la presente a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto generado por la presente Resolución a los fondos asignados a través de Res. CS 507/17 (Art. 3º), Res. CS 590/17, Res. R.601/18 y CS 147/18.

ARTÍCULO 3º.- Recuérdese la vigencia del Reglamento de Incompatibilidad, Res. CS 420/99 y modificatorias, de aplicación a todo el personal que presta funciones en esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- Infórmese al personal docente que deberán cumplimentar la declaración jurada de cargos y actividades cada vez que modifique su situación de revista, Res. CS 342/10 y CS 420/99.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber a los docentes mencionados, Sede Regional Orán, Escuela de Recursos



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

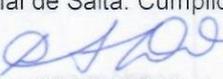
AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

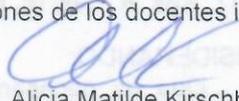
"2018- AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"  
RESOLUCION CDNAT-2018-306

EXPEDIENTE Nº 11.214/2014

1.

Naturales, Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para posesión de posesión de funciones de los docentes interesados.

  
Dra. Dora Ana Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"2018- AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"  
RESOLUCION CDNAT-2018-306

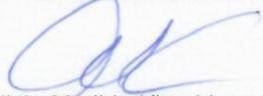
EXPEDIENTE Nº 11.214/2014

1.

**ANEXO I**

DOCENTE	ASIGNATURA	CARGO	EXPEDIENTE	IMPUT
Ing. Elena J. Condori	Introducción a los Recursos Forestales	JTP	11214/2014	CS 507/17- R. 601/18 y CS 147/18
Ing. Natalia V. Vázquez	Climatología	JTP	10539/2016	CS 507/17, R.601/18 y CS 147/18
Lic. Lucía Castro Olivera	Sociología Ambiental	JTP	11288/2015	CS 507/17, R.601/18 y CS 147/18
Esp. Emma A. Guantay	Genética y Evolución	JTP	11143/2015	CS 507/17, R.601/18 y CS 147/18
Ing. Silvana A. Castrillo	Suelos	JTP	10481/2016	CS 507/17, R.601/18 y CS 147/18
Bach. Raúl A. Benegas	Física General	JTP	10458/2016	CS 507/17, R. 601/18 y CS 147/18
Prof. Edith M. Chorolque	Matemática II	JTP	11202/2014	CS 507/17
Lic. Gerardo G. Zacarías	Vertebrados	JTP	11216/2014	Res. CS 590/17
Ing. Ignacio Garzarón	Fisiología Vegetal	JTP	10516/2016	Res. CS 590/17
Lic. María E Aparicio	Química General	JTP	11198/2014	Res. CS 590/17
Dr. Nahuel Z Wayllace	Química General	PAD	11200/2014	CS 507/17, R.601/18 y CS 147/18

  
Dra. Dora Ana Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales